



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9135/02.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
-INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.-

Extracto: S/RESERVA DE UNA CATEGORIA 4 (R.A.) LEY 643 EN  
JURISDICCION "O" U. DE ORG. 1 -IPAV- PARA REALIZAR  
CONCURSO INTERNO.-

DICTAMEN N°: **271/04**

SR. VICEPRESIDENTE DEL IPAV:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 58/59 de las presentes actuaciones.

Corresponde en consecuencia se disponga la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 24 FEB 2004  
CD/mesp.-



RAUL O. ARAGONES  
BOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa